

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-210

SALTA, 11 de marzo de 2013

Expediente N° 10.836/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19- obra acta de la Comisión Asesora mediante el cual se aconseja la designación de las alumnas: Rocío Silvana Troncoso Sarmiento y Claudia Elizabeth Lamas, en los cargos motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra **PLANTAS VASCULARES** de la Escuela de Recursos Naturales , por el término de un año a partir del 15 de marzo del corriente año, a las siguientes alumnas:

TRONCOSO SARMIENTO, ROCIO SILVANA
LAMAS, CLAUDIA ELIZABETH

D.N.I. N° 34.066.410

D.N.I. N° 36.677.436

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de las interesadas.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a las interesadas, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-

Ing. Néilda Bayón de Torena
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales